



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

ANDI | MÁS PAÍS



ALIANZA LATINOAMERICANA ANTICONTRABANDO

DECLARACIÓN DE BRASÍLIA/DF

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

ANDI | MÁS PAÍS

OCTUBRE 2018



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI MÁS PAÍS



INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha evidenciado un crecimiento exponencial del comercio ilícito en los países de América Latina, que gradualmente ha llevado a los países a reflexionar en las mejores estrategias para combatir este flagelo. De esta manera, se crea en el año 2016 la Alianza Latinoamericana Anticontrabando – ALAC - con el objetivo de colaborar con los gobiernos de la región de cara a la reducción del contrabando.

En este sentido, el pasado 28 y 29 de agosto se llevó a cabo la instalación del Cuarto Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando, ALAC, en el Palacio Itamaraty de la capital brasileña. Este evento contó con la participación de 160 asistentes entre autoridades de Gobierno, representantes del sector privado, centros de pensamiento y medios de comunicación, procedentes de 14 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La apertura del encuentro contó con un nutrido grupo de importantes autoridades del país anfitrión en cabeza del Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Seguridad Pública y el Ministro del Gabinete de Seguridad Institucional.

El evento abordó el contrabando desde una perspectiva transnacional, destacando estudios relacionados con la desarticulación de organizaciones criminales asociadas al comercio ilícito y la presentación de buenas prácticas para combatir el contrabando, el lavado de dinero, la cooperación internacional entre las Policías de América y, por último, los mecanismos de cooperación y control aduanero.

Como Secretaría Técnica de la Alianza, la ANDI presentó los avances en la construcción del Observatorio Nacional Anticontrabando en Colombia, constituido como una plataforma para el intercambio de información, cifras, estudios y prácticas contra el comercio ilícito. En esta línea, países como Costa Rica y Chile presentaron sus avances, con el objetivo de seguir proporcionando mayores elementos a otros países de la región interesados en esta iniciativa, la cual permitirá nutrir el Observatorio Regional Anticontrabando, en el marco de ALAC.

Así las cosas, el Cuarto Encuentro ALAC se definió como un espacio de intercambio, definición y coordinación de acciones regionales concretas contra el contrabando y la seguridad en las fronteras, el cual concluyó con la presentación por parte del país anfitrión del documento “Propuesta de Declaración de Principios de la ALAC” donde se presenta una serie de acciones locales encaminadas a coordinar y articular medidas y mecanismos eficaces para combatir el contrabando. El documento mencionado hace parte integral de esta Declaración (Ver Anexo 1).

TRABAJO EN MESAS

A continuación, se detallan los acuerdos definidos y compromisos adquiridos por cada una de las mesas reunidas en la jornada desarrollada en Brasilia.



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI MAS PAIS



PROPUESTAS EN EL MARCO DE LAS MESAS POR TIPO DE CONTRABANDO

El contrabando técnico y abierto son modalidades de contrabando que afectan a muchas industrias de los países de la región. A lo largo del tiempo, los países de América Latina han identificado las condiciones que podrían originar este comportamiento: la existencia de diferencias cambiarias con los países vecinos y políticas económicas de los mismos, la economía informal, el empleo de mala calidad, la escasa generación de cadenas de valor de la producción agropecuaria, limitadas fuentes de trabajo, el interés particular y lucrativo de personas y organizaciones (narcotráfico y actos delictivos comunes) y la cultura de la informalidad de la población entre otras.

Dada la problemática evidenciada por los distintos sectores, en el desarrollo del Cuarto Encuentro en Brasilia, se amplió la discusión de estas temáticas a través del trabajo en mesas, donde convergen los sectores que comparten problemática por tipo de contrabando con el objetivo de presentar a los Gobiernos de la región recomendaciones que puedan mitigar este flagelo.

A continuación, se presentan diferentes recomendaciones expuestas en el Encuentro:

- 1. Contrabando Abierto.** Los sectores involucrados en esta mesa fueron calzado, bebidas y alimentos, eléctricos y electrónicos, cigarrillos y productos deportivos:
 - Establecer las sanciones penales de contrabando, teniendo como criterio, la gravedad del mismo, con el propósito de generar una efectiva relación de causalidad entre la realización del hecho y la sanción definida.
 - Fortalecer y perfeccionar la institucionalidad, si la hay, en el marco del comercio ilícito.
 - Reforzar -con tecnología e inteligencia- los puntos de ingreso de los productos de contrabando.
 - Fortalecer y monitorear las zonas de libre comercio.
 - Solicitar a las Comisiones Administradoras de los Tratados de Libre Comercio, incorporar medidas tendientes a la luchar contra el contrabando y el comercio ilícito.
 - Crear un grupo de trabajo interinstitucional Público-Privado en triple frontera donde, a través de mecanismos y herramientas identificadas en cada uno de los países, pueda proponer acciones de lucha contra el contrabando.
 - Realizar campañas de medios a nivel regional que tengan como propósito informar a los consumidores sobre las ventajas de adquirir productos a través de canales de comercialización formal.
- 2. Contrabando Técnico.** Sectores como el textil y confecciones, acero, calzado, plásticos, cerámica, metalmecánica se ven altanamente golpeados por este flagelo. Los países y sectores participantes, identificaron la problemática y propusieron



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

CCO
ANDI

MÁS
PAÍS



recomendaciones que podrían dar solución a las diferentes modalidades de este tipo de contrabando:

- Construcción de estudios metodológicos y manuales técnicos donde se permita definir el precio promedio de un producto, entre los representantes de cada sector de los países de la ALAC, con el objeto de combatir la subfacturación o sobrefacturación. Un ejemplo de esto, es la metodología de textiles en Brasil.
- Presentación de estudios y manuales a través de las mesas sectoriales entre el Sector Público (Aduanas) y el Sector Privado (responsables de la construcción de los estudios).
- Necesidad de implementar herramientas de tecnologías adicionales para fiscalizar y analizar los riesgos, tales como big data, learning machine, block chain, etc.
- Ajuste de la clasificación arancelaria que atienda de manera más eficiente la demanda del mercado, con mayor armonización de las clasificaciones arancelaria de los países.
- Desagregar la clasificación de la Nomenclatura Común Mercosur –NCM- de los productos más sensibles, a fin de reducir las clasificaciones residuales tales como "Las demás".
- Implementar "normas de origen no preferencial", internalizando normas de la Organización Mundial del Comercio referentes a estos temas, con el ánimo de combatir elusiones de medidas de defensa comercial.
- Incluir en los temas de capacitación proporcionados por el sector privado a las autoridades de los países de la Alianza, la identificación de productos, formas de almacenamiento, y demás características de logística comunes usadas por el comerciante ilegal para ingresar los productos de contrabando.
- Ampliar los controles de importaciones y exportaciones en las áreas de libre comercio.
- Priorización conjunta en los países de la región de los procedimientos de homologación de control, en conjunto con las aduanas, en productos considerados "Sensibles", por parte de los órganos regulatorios de cada país.
- Implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio en cada uno de los países.
- Creación de una "lista negra" entre las Aduanas de ALAC, visibilizando exportadores e importadores que habitualmente cometen fraudes, a fin de que se pueda implementar procedimientos de fiscalización más rigurosos, tanto en la exportación como en la importación de mercancías



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

CC
ANDI

MÁS
PAÍS



3. Funcionarios Públicos

Esta mesa estuvo conformada por autoridades de Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia, Ecuador y México. Sus recomendaciones fueron:

- Consolidar el Observatorio Regional que tendrá como objetivo identificar y difundir cifras que visibilicen el fenómeno, mejores prácticas y principales riesgos del comercio ilícito.
- Consolidar la construcción de los Observatorios locales donde se proponga una estructura básica con métricas sencillas que pueda ser replicable en todos los países de la región.
- Identificar a través de un directorio regional, los datos de contacto de las diferentes autoridades de los países, fiscalía, aduanas, policías, establecer alianza entre ALAC, Ameripol y otras entidades de apoyo.
- Incentivar integración de las unidades de inteligencia financiera entre los países de la región.
- Analizar y proponer el modelo operativo planteado por México donde se cuenta con la integración de fiscalía, aduanas y sector privado, basado en operaciones regionales conjuntas.
- Adoptar el intercambio de información -como buena práctica- para la cooperación regional entre las autoridades de los Países Miembros, con el fin de identificar los sujetos que participan y promueven el comercio ilícito en la región.

PRESENTACIÓN DE AVANCES - RECOMENDACIONES TRANSVERSALES

En el primer y segundo encuentro de la Alianza, fueron identificadas necesidades transversales fundamentales para el desarrollo de ALAC, tal como la construcción de un observatorio regional con el propósito de cuantificar el fenómeno de comercio ilícito, compartir buenas prácticas y promover iniciativas que se traduzcan en políticas públicas eficientes. De esta manera, en el Tercer encuentro en Guatemala se definió la necesidad de consolidar observatorios nacionales que respondan a la problemática de cada uno de los países y que a su vez nutrirán el observatorio regional.

En este sentido y como Secretaria Técnica de la Alianza, en este Cuarto Encuentro, la ANDI presentó los avances en la construcción del Observatorio Nacional Anticontrabando en Colombia. En esta línea, Costa Rica y Chile presentaron sus adelantos, con el objetivo de seguir proporcionando elementos a otros países de la región.



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI

MÁS PAÍS



OBSERVATORIO EN COLOMBIA:

Actualmente el Observatorio Nacional es desarrollado en etapas, donde se resalta el trabajo de facilitación ejercido por la ANDI, en la generación del compromiso interinstitucional de actuar conjuntamente contra el contrabando a través de esta herramienta:

Fase 1: Revisión de los antecedentes y acercamiento con las entidades públicas

Fase 2: Mapeo institucional de los datos estadísticos disponibles (Fortalezas y debilidades)

Fase 3: Recopilación de insumos del sector privado. Participación y consulta a los empresarios y sectores mayormente afectados por el contrabando.

Fase 4: Consolidación del observatorio

Teniendo en cuenta el avance presentado en cada una de las fases presentadas, se espera que el Observatorio Nacional sea lanzado de manera oficial en el primer trimestre del año 2019.

TRABAJO DE MESAS - RECOMENDACIONES SECTORIALES

En el marco del Cuarto Encuentro ALAC, se dio continuidad al trabajo en mesas que se ha venido desarrollando en los anteriores encuentros: cigarrillos, bebidas y alimentos, textil y confecciones y calzado, las cuales cuentan con agendas de trabajo definido.

Adicionalmente sesionó por primera vez, la mesa “audiovisual” por ser un tema de alto impacto para el país anfitrión.

Para esta jornada de trabajo, se definió como -objetivo principal- la consolidación de recomendaciones o buenas prácticas sectoriales que serán presentadas por la Alianza a los diferentes gobiernos de la región:

RECOMENDACIONES SECTORIALES

1. **Sector Cigarrillos.** La mesa de cigarrillos identificó como el mayor de los desafíos, la implementación concreta de las acciones estratégicas definidas en los planes de acción, especialmente aquellas que incluyen la participación de varios países en su conjunto:
 - Crear un grupo de trabajo internacional para el área en triple frontera en América del Sur, incluidas las Fuerzas de Seguridad de Brasil, Argentina y Paraguay. La idea central será probar la conveniencia de este modelo para ser puesto en marcha en otras zonas donde se presenta una afectación similar.
 - Evaluación, análisis y seguimiento de la conveniencia de la ratificación del Protocolo de Comercio Ilícito en los países que aún no lo han ratificado, teniendo en cuenta las características específicas y situación de cada uno de los países. En este sentido cada parte deberá evaluar de manera interdisciplinaria los diferentes retos jurídicos y prácticos para la implementación de este Protocolo, previo a la ratificación del mismo.



Confederación Nacional de la Industria

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI MÁS PAÍS



CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

- Fomentar la realización de estudios comunes sobre comercio ilícito de cigarrillos en la región.
 - Continuar trabajando en campañas de sensibilización a los consumidores.
 - Fomentar las prácticas exitosas implementadas por Guatemala, Colombia y Chile relacionadas con la custodia de los activos usados por los delincuentes para cometer el delito hasta que finalice el proceso legal.
 - Continuar trabajando en el desarrollo de acuerdos de cooperación entre los sectores público y privado de los países miembros de ALAC.
2. **Sector Textil y Confecciones.** El contrabando técnico es la modalidad que más afecta el sector textil y confecciones; Subfacturación, falsa declaración de origen, falsa clasificación. En este sentido, se abordaron como prioridad las siguientes acciones:
- Identificar y consolidar, a través de una matriz, las mejores prácticas o lineamientos comunes en la región en temas como: Licencias no automáticas de importación con parámetros de monitoreo, convenios de cooperación técnica con las aduanas, decretos por los cuales se adoptan medidas para la prevención y control del fraude aduanero en productos de fibras, hilados y textiles confecciones.
 - Elaborar un documento de recomendaciones de buenas prácticas para que sea presentado posteriormente a los gobiernos y/o entidades responsables de cada país.
 - Elaborar y enviar de comunicación, en el marco de ALAC, a todos los gobiernos de los países miembros en donde se presente los impactos del contrabando en textil y confección a nivel nacional y regional.
3. **Sectores bebidas y alimentos.** La mesa de bebidas y alimentos concentró sus esfuerzos en la recopilación de buenas prácticas y normatividad implementada en los países de la región para controlar el ingreso de productos de contrabando. De acuerdo a lo anterior se propuso como acciones:
- Capacitar a las aduanas y fiscalías de cada país, por parte de las cámaras y gremios privados, para la identificación y correcta clasificación de los productos que ingresan de manera ilegal a los países. Este plan de formación debe incluir periodicidad y una estructura común con criterios unificados de identificación entre países.
 - Definir y/o fortalecer en conjunto las sanciones con el fin que estas sean acordes a la importancia de este tipo de crimen, incrementando penas y fortaleciendo a las policías.
 - Fortalecer a las autoridades en frontera con nuevas tecnologías y formación de capacidades.



Confederación Nacional de la Industria

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI MÁS PAÍS



CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

- Realizar campañas de medios de carácter regional que informe a los consumidores sobre las ventajas de adquirir productos a través de canales de comercialización formal. En el marco de la mesa de comunicación, elaborar una campaña que tenga impactos sobre los sectores más afectados con este ilícito.
 - Revisar las cargas de tributación adecuada de los productos, evitando que haya un desequilibrio entre países vecinos, que en definitiva se convierte en un estímulo para las organizaciones ilegales.
4. **Sector de Calzado.** Esta mesa dio inicio a su trabajo, presentando los temas que se han venido abordando en las reuniones intra encuentro y en los anteriores encuentros ALAC, con el objetivo de fortalecer las siguientes acciones:
- Fomentar el Programa de Operador Económico Autorizado. Esto permite la confianza en la legalidad del importador. Se recomienda que los importadores participen en el programa, ya que esto acelerara la lucha contra contrabando y la falsificación.
 - Revisar la metodología de valoración aduanera utilizada por Brasil, la cual tiene en cuenta los costos internacionales de las materias primas, los procesos productivos y mano de obra a costos internacionales. Estos precios podrían ser tan sólo de referencia.
 - Fomentar la integración interinstitucional de la región para el intercambio de información, principalmente entre las aduanas y las policías a través del Observatorio Regional.
 - Promover en los países de la región la construcción de un Observatorio propio que facilite el intercambio de información.
 - Capacitar a las autoridades de los países con el fin de fortalecer las competencias de las autoridades locales en cuestiones específicas de lucha contra el contrabando y los delitos conexos.
 - Incentivar la armonización de los reglamentos de etiquetado de las mercancías en el caso que cuenten con un reglamento. En el caso de los países que no cuentan con este, estimular a las autoridades pertinentes a generar este reglamento de manera obligatoria.
5. **Audiovisual:** Teniendo en cuenta que esta mesa sesionó por primera vez en el marco del Cuarto Encuentro de ALAC, la discusión dio inicio con la presentación de la problemática que evidencia el sector en Brasil. En este sentido, el trabajo se centró en la revisión de las actuales decisiones judiciales que reconoce las exigencias por parte de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones -Anatel- sobre la legalidad en la comercialización de equipos no homologados en Brasil.



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

CC
ANDI

MÁS
PAÍS



Por tal motivo, se destacó la importancia del trabajo mancomunado entre el sector privado y las entidades públicas, con el objetivo de cooperar y coordinar acciones para reducir la importación de equipos ilegales en Brasil, reducir la oferta y venta de estos equipos en tiendas físicas y virtuales. Teniendo en cuenta lo anterior las acciones acordadas deberán estar enfocadas principalmente en:

- Actualización periódica de las cifras de mercado ilegal de este sector por parte del sector público.
- Emisión de nota técnica a la Reserva Federal de Brasil – RFB- sobre la ilegalidad y el riesgo de las cajas de vídeo no homologadas.
- Con base en la nota Técnica expedida por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones –Anatel-, construir normativa que considere la ilegalidad de equipos piratas y sin homologación.
- Apoyo del Comitê Nacional do Cerimonial Público –CNCP- en la acciones del sector privado contra las prácticas criminales.
- Con base en la nota Técnica de Anatel y Normativa de la RFB, apoyar la elección de Anatel como entidad que analice las importaciones (Siscomex) de estos productos.



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC BY ANDI MÁS PAÍS



Para la construcción del presente documento participaron las siguientes organizaciones:

- ABRABE - Associação Brasileira de Bebidas
- Adm. Aduaneira da Receita Federal
- Aduanas Chile
- Agencia Nacional de Telecomunicaciones - ANATEL
- Agência Nacional do Cinema - ANCINE
- Asociación Brasileira dos Exportadores e Imp de Alimentos e Bebidas
- Asociación Colombiana de Industriales del calzado, el Cuero y sus Manufacturas - ACICAM
- Asociación de Industriales Latinoamericanos - AILA
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
- Asociación Nacional de Fabricantes Brasileños de Autopartes - SINDIPEÇAS
- Asociación Nacional de Industriales de Honduras
- Associação Bras. de TV por Assinatura - ABTA
- Associação Brasileira da Indústria do Fumo -ABIFUMO
- Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica - ABINEE
- Associação Brasileira da Indústria Têxtil e de Confecção -ABIT
- Associação Brasileira dos Fabricantes de Brinquedos - ABRINQ
- Associação de Proteção aos Consumidores do Brasil - ASPAC
- Associação pela Indústria e Comércio Esportivo - APICE
- Brand Protection Group - BPG
- Brasil Informática - BIT
- Brazilian Institute of Gems & Precious Metals - IBGM
- Camara de Comercio de Costa Rica
- Cámara de Industria de Guatemala
- Camara de la Industria del Calzado de Argentina
- Camara Nacional de Bebidas de Bolivia
- Camara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo - CNC
- Centro Gestor do Sistema de Proteção da Amazônia - CENSIPAM
- Combate à Lavagem de Dinheiro do Argentina
- Combate Contra Contrabando e Descaminho da Receita Federal
- Confederação Nacional da Industria - CNI
- Confederación de Cámaras Industriales - CONCAMIN
- Departamento de Justicia de los Estados Unidos
- Divisao de Combate a Illicitos Transnacionais
- Embajada de Francia en Brasil
- Embajada de Nicaragua en Brasil
- Embajada Paraguay en Brasil
- Embajada de USA en Brasil
- Empresa Brasil de Comunicaciones -EBC
- Federação Brasileira de Hospedagem e Alimentação -FBHA



Confederación Nacional de la Industria

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



CC ANDI MÁS PAÍS



CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

- Federação das Indústrias do Estado de Santa Catarina - FIESC
- Federación Argentina de Industrias Textiles
- Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela - FEDECÁMARAS
- Gabinete de Segurança Institucional
- GSI Brasil Ind. e Com. de Equipamentos Agropecuários de Brasil
- Ibrac Additives and Condiments
- Instituto Brasileiro de Ética Concorrencial - ETCO
- Instituto de Cooperação Fala Brasil - ICFB
- Meirelles IPC - Propriedade Industrial
- Ministerio da Ciencia e Tecnologia e Inovações e Comunicações de Brasil
- Ministerio da Indústria, Comércio Exterior e Serviços do Brasil
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
- Ministerio de Defensa de Bolivia
- Ministerio de Defensa de Brasil
- Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil
- Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay
- Ministério de Justicia de Brasil
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil
- Ministério de Segurança Institucional da Presidência da República do Brasil
- Nacional de Vigilância Sanitária - ANVISA
- Polícia Federal do Brasil
- Polícia Fiscal y Aduanera de Colombia
- Polícia Nacional de Colombia
- Polícia Rodoviária Federal de Brasil
- Secretaria de Seguridad Policía Fronteras de Honduras
- Segurança Pública de Brasil
- Servicio de Impuestos Internos de Chile
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENAE
- Sindicato Nacional da Indústria de Produtos para Defesa Vegetal - SINDIVEG
- Sindicato Nacional dos Procuradores da Fazenda Nacional - SINPROFAZ
- Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala
- UK Intellectual Property Office
- Unión Industrial Paraguaya



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad
Cero Contrabando

CC BY-NC
ANDI

MÁS
PAÍS



ANEXO

Propuesta de Declaración de Principios de la ALAC ("Declaración de Brasilia")

Los países participantes de la ALAC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, reunidos en su 4 ° Reunión Ordinaria, en Brasilia, los días 28 y 29 de agosto de 2018, para tratar el contrabando, la seguridad en las fronteras, así como para acordar objetivos prioritarios y directrices para el desarrollo de acciones coordinadas, y,

Preocupados por el flagelo del contrabando y sus crímenes conexos, diseminados en algunas regiones de fronteras, así como con los perjuicios que tales prácticas traen para el desarrollo económico y social de aquellas regiones y de la integración regional como un todo;

Reiterando el compromiso de continuar aplicando la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) y sus Protocolos, así como los instrumentos pertinentes acordados en la región (<http://www.mpf.mp.br/pgr/noticias-pgr/procuradores-de-20-paises-firmam-declaraca-de-lima-contra-o-crime-organizado-transnacional>);

Reconociendo el respeto irrestricto de la autonomía e independencia de cada país en la lucha contra el contrabando en sus diversas manifestaciones;

Conscientes de la necesidad de que los países combinen esfuerzos en la búsqueda articulada y coordinada de medidas y mecanismos eficaces para combatir el contrabando en la región.

Uniremos esfuerzos para lograr:

1. El refuerzo de los mecanismos existentes de coordinación, integración, monitoreo y control en el combate al contrabando con miras a avanzar en su erradicación, en el plazo más breve posible;
2. La cooperación en el ámbito de la inteligencia financiera (lucha contra el lavado de dinero);



Confederación Nacional de la Industria

CNI. LA FUERZA DEL BRASIL INDUSTRIA

ALAC
Alianza Latinoamericana Anticontrabando



3. Un mayor equilibrio tributario y regulatorio para que las discrepancias entre los países no represente suelo fértil para desventajas competitivas a las industrias formalmente establecidas;
4. A tal efecto, indicamos la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional Público-Privado (GTIPP), que se encargará de realizar un levantamiento en cada uno de los países miembros y de los organismos internacionales de los que sean parte, de la legislación vigente relativa a la lucha contra el contrabando y sus delitos conexos;
5. El Grupo de trabajo también deberá recabar datos sobre la legislación que aún no esté en vigor y realizar un diagnóstico de cuáles son las dificultades para hacer que entren en vigencia;
6. El GTIPP planteará un diagnóstico sobre la aplicación de las medidas establecidas en los instrumentos internacionales, consolidará esa información y recomendará a la Presidencia Pro Tempore de la ALAC, acciones coordinadas de control y de combate por los gobiernos, de forma a mitigar, de manera estructural, aquellas prácticas delictivas con miras a su erradicación, en el plazo más breve posible;
7. El GTIPP deberá reunirse al menos cada cuatro meses y estará compuesto por representantes invitados del sector público, competentes para enfrentar el contrabando y sectores privados interesados para ofrecer las subvenciones e información pertinente;
8. Delinear estrategias comunes y medidas operativas, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno (Acuerdo Operativo sobre Implementación de Acciones en la lucha contra la piratería, contrabando de Cigarrillos y demás Productos Sensibles para cada Estado, XVI RMI Mercosur 2004);
9. Apoyar la constitución de AMERIPOL dotada de personalidad jurídica internacional con carta de plenos poderes, en sintonía con EUROPOL;
10. El GTIPP deberá elevar sus conclusiones y recomendaciones a las reuniones anuales de la ALAC, para que sean adoptadas las Decisiones correspondientes por la Alianza.

BRASILIA, 29 DE AGOSTO DE 2018.

Edson Luiz Vismona

Co-presidente pro tempore de ALAC (sectores empresariales)